





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000082-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2017

VISTO:

El Informe Nº 013-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-RCP, de fecha 27 de Febrero del 2017, Informe Nº 142-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 01 de marzo del 2017, Memorando Nº 294-/ 2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 03 de Marzo del 2017, Informe Nº 080-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Marzo del 2017, proveído de fecha 14 de Marzo del 2017, Y

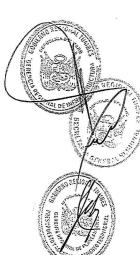
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 013-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI- SGSLyTO-RCP, de fecha 27 de Febrero del 2017, el CPC RAUL COVEÑAS PALOMINO, solicita Certificación Presupuestal, de la correlativa Nº 0075, correspondiente a la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el importe de S/. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), ya que dicho importe pertenece a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y transferencia de obras.

Que, mediante Informe Nº 142-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 01 de marzo del 2017, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita disponibilidad Presupuestal, para gastos de liquidación y transferencia de la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el importe de S/.7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando Nº 294-2017/GOBIERNO REGIONAL/
TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 03 de Marzo del 2017, la Gerencia Regional de
Infraestructura solicita Priorización y Certificación de Crédito Presupuestario, a la
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,
correspondiente al importe de S/. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100
SOLES), de acuerdo al formato SNIP 15, para gastos de Liquidación y Transferencia de
la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL
AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES",
se adjunta Presupuesto Analítico.

Que, mediante Informe N° 080-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT SGPTO-SG, de fecha 13 de Marzo del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Liquidación y Transferencia de la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el importe de S/.7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:











"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000082-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 7 7 MAR 2017

Correlativa 0075 Programa 0002 Prod/Prov 2.320575 Act/Al/Obra 4.000009 Función 20 División Funcional : 043 Grupo Funcional 0093 Finalidad 0194758

Meta:00001Fte. Fto:1. Recursos OrdinariosRubro:00 Recursos Ordinarios

Monto : S/. 7,500.00

CG/GGG : 2.

Que, mediante proveído de fecha 14 de Marzo del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 080-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

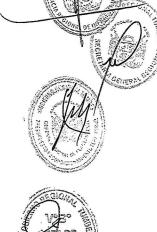
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras, correspondiente a la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el importe de S/.7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), clasificador 2.6.32.21 Y 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, y Maquinaria y Equipo, el cual se detalla en el cuadro adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa 0075 Programa 0002 Prod/Proy 2.320575 Act/Al/Obra 4.000009 Función 20 División Funcional 043 Grupo Funcional 0093 Finalidad 0194758 Meta 00001

Fte. Fto:1. Recursos OrdinariosRubro:00 Recursos OrdinariosMonto:\$/.7,500.00

CG/GGG : 2.6







GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

 N° 0000082 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

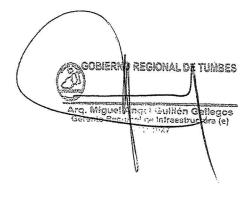
Tumbes, 17 MAR 2017

ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE, los

procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO" SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

0000082

Fecha

1 7 MAR 2017

PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa: 0075

Fuente

1.0 R. O. Recursos Ordinarios

OBRA

INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO

AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES

CLASIFICADOR DE GASTO		CANT.	AIO REFERENCE		T	T
2.6.3 2.2 1	MAQUINARIA Y EQUIPO	OANT.	N° MESES	POR/MES	PARCIAL	TOTAL
	Fotocopiadora Kyocera	1.00			,	5,900.0
		1.00			5,900.00	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACIO	N DE SERVICIO				
	Auxiliar Administrativo	CERVICIOS)			1,600.00
-				1,600.00		
	TOTAL PR	ESUPUESTO	AMALITICO			
	GEGIONA!	32310	ANALITICO	S/.	1	7,500.00

